

---

NOTA DE PRENSA

## **La presidenta de la Abogacía reclama al nuevo Gobierno más garantías para el Derecho de Defensa y una renovación integral de la Justicia Gratuita**

- **Las instituciones colegiales consideran imprescindible seguir avanzando en la tutela de los derechos esenciales ampliando la preceptividad de la asistencia letrada en varios ámbitos**
- **Victoria Ortega reclama al nuevo ministro una renovación integral de la Justicia Gratuita a través de una nueva ley**

---

**24-11-2023.** La presidenta de la Abogacía Española, Victoria Ortega, ha reclamado hoy al nuevo Gobierno un decidido paso adelante en la regulación de las garantías para los derechos esenciales mediante la ampliación de la preceptividad letrada. Asimismo, Ortega ha instado al nuevo equipo del Ministerio a que lleve a cabo una reforma integral de la Justicia Gratuita en nuestro país para equiparar las retribuciones al volumen de trabajo y a la calidad del servicio que se presta.

La máxima representante de la Abogacía Española ha hecho estas y otras reclamaciones ante los ministros de Justicia y de Interior, Félix Bolaños y Fernando Grande Marlaska, respectivamente, durante un desayuno del Forum Nueva Economía celebrado esta mañana en Madrid; así como ante el presidente del Consejo General del Poder Judicial en funciones, Vicente Guilarte.

Para Victoria Ortega, la Justicia española vive una situación de tensión en la que conviven el deterioro de la calidad en que se desarrollan los procedimientos con una demanda creciente de la ciudadanía. “Los españoles siguen confiando en la Justicia; a pesar de su lento funcionamiento, el número de asuntos aumenta cada año”, ha expuesto la presidenta del Consejo en alusión a la estadística del Poder Judicial y la opinión manifestada por los españoles en las encuestas del CIS.



Victoria Ortega.

Desde su punto de vista, es importante que España siga dando pasos decididos hacia la consolidación de los derechos fundamentales contemplados en nuestra Constitución. Y en este sentido ha citado el Derecho de Defensa “que pertenece a la ciudadanía” y que ha de ser regulado en una Ley, sobre la que Ortega expresó su “absoluta confianza en que vea su fin en esta legislatura”. También se refirió a la necesidad de seguir ampliando la preceptividad de la asistencia letrada en ámbitos como la discapacidad, las prisiones y la violencia de género.



El ministro de Justicia, Félix Bolaños y el ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska escuchando a Victoria Ortega.

La prestación de la Asistencia Jurídica Gratuita ha sido otro de los aspectos del servicio público de Justicia en los que se ha centrado la intervención de Ortega. Tras formular

peticiones concretas sobre el incremento de los baremos o la ampliación de módulos, así como la inclusión de prestaciones no contempladas hasta ahora, la presidenta de la Abogacía Española ha defendido la necesidad de llevar a cabo una renovación integral del servicio mediante la redacción de una nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. Una ley que suponga una transformación de este pilar del estado de Derecho y que Ortega reclamó como “absolutamente necesaria, porque la anterior ya no se adapta a la realidad actual”.



José Luis Rodríguez, presidente de Nueva Economía Fórum y Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española.

Victoria Ortega también ha expuesto la decidida apuesta del Consejo General de la Abogacía por liderar el avance tecnológico en el sector y la voluntad de la institución por reforzar la apuesta por la formación continuada desde todos los Colegios que integran el Consejo General. “Tenemos que dar respuesta a esa exigencia de formación continua y especialización”, señaló.

La presidenta de la Abogacía, tras señalar la necesidad de renovar el Consejo del Poder Judicial –“lo que hay que hacer es renovarlo ya, si puede ser hoy mejor que mañana, es una urgencia de carácter nacional”-, concluyó su intervención con un llamamiento al diálogo y a la posibilidad de llegar a un amplio acuerdo, al anhelado Pacto de Estado por la Justicia. “Nos preocupa poder alcanzar una Justicia en la que en los extremos fundamentales queden definidos para un tiempo duradero. Colaboraremos con ellos y confiamos en que se consiga”, aseguró.

## Para más información

### **Dpto. de Comunicación del Consejo General de la Abogacía Española**

Paseo de Recoletos nº 7-9

Tfno. 91 532 17 69

[prensa@abogacia.es](mailto:prensa@abogacia.es)

[www.abogacia.es](http://www.abogacia.es)